



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Rubén del Río Pérez

CONCEJALES PRESENTES

Doña Esther Pérez Pérez

Don Pedro Revuelto Pérez

CONCEJALES AUSENTES CON

EXCUSA

Don Gregorio Pérez Duro

Don Eloy Martínez Ceña

SECRETARIO

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de Casa Consistorial de La Póveda de Soria, siendo las diecisiete horas del día veintidós de septiembre de dos mil diez se reunieron los señores asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Rubén del Río Pérez y asistidos del Sr. Secretario Don Daniel Soria Aragonés, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que habían sido previamente citados en legal forma. Se hace constar la ausencia de los Concejales, Don Eloy Martínez Ceña y Don Gregorio Pérez Duro, excusada por razones de trabajo.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum suficiente para la celebración de la misma, se procedió a levantar el acto.

A continuación se tratan los puntos relacionados en el Orden del Día del siguiente modo:

1. CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la correspondencia recibida, quedando los señores asistentes enterados de la misma:

- Escrito de la Junta de Castilla y León, licencia aprovechamientos forestales de caza, entrada 22 de julio de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León, autorización uso fuego celebraciones o festejos tradicionales, entrada 22 de julio de 2010.
- Resolución del Juzgado Contencioso Administrativo de liquidación de intereses PO 186/2008, entrada 30 de julio de 2010.
- Solicitud de Manuel Gómez Ceña de emisión de certificado de silencio administrativo, entrada 02 de agosto de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de permiso nº expediente 187/2010, entrada 04 de agosto de 2010.
- Comunicación de la Junta de Castilla y León de ingreso de las cuotas de entrada de caza año 2009, entrada 11 de agosto de 2010.
- Escrito de la SGAE solicitando informe sobre los presupuestos de gastos del presente ejercicio, entrada 11 de agosto de 2010.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

- Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de autorización de vertido de aguas residuales en Río Pinar, entrada 11 de agosto de 2010.
- Solicitud de la Junta de Castilla y León de copia liquidación presupuestos año 2009, entrada 12 de agosto de 2010.
- Solicitud de la Junta de Castilla y León de copia presupuestos año 2010, entrada 12 de agosto de 2010.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de tasas prórroga coto privado de caza SO 10519, entrada 24 de agosto de 2010.
- Concesión de subvención de la Excma. Diputación Provincial de Soria, departamento de agricultura, entrada 25 de agosto de 2010.
- Solicitud de Begoña García Revuelto para ver informe alegaciones urbanísticas, entrada 30 de agosto de 2010.
- Escritos de la Junta de Castilla y León, entrada 30 de agosto de 2010, trámite de audiencia de autorización ocupación terrenos “Obras complementarias: adaptación al RD 635/2006 en Túnel de Piqueras. CN 111 y nueva línea eléctrica”.
- Solicitud de Susana Cajal Jiménez de pavimentación varias calles en La Póveda de Soria, entrada 02 de septiembre de 2010.
- Comunicación Procedimiento Ordinario 342/2010 contra este Ayuntamiento, entrada 06 de septiembre de 2010.

2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

1. Resoluciones de 22 de julio de 2010 de concesión de licencia de primera ocupación y actividad a Hermanos Pérez Pérez CB, para realización de vivienda destinada a Turismo Rural de alquiler completo.
2. Resolución de 28 de julio de 2010 de concesión de licencia urbanística a Baldomero Romero Martínez para realización de marcar línea divisoria entre fincas.
3. Resolución de 11 de agosto de 2010 de emisión certificado silencio producido en el procedimiento de denuncia de D. Manuel Gómez Ceña.
4. Resolución de 19 de agosto de 2010 de concesión de licencia urbanística a Aurora Pérez Revuelto para realización de dos habitaciones, un aseo y modificar paredes y ventanas.
5. Resolución de 19 de agosto de 2010 de concesión de licencia urbanística a Felipe Ceña Duro para retejar casa en C/ Somera, 2 de Arguijo.
6. Resolución de 20 de agosto de 2010 de concesión de licencia de primera ocupación a Víctor Vinuesa Gómez en C/ Barrio Bajero, 7 de La Póveda de Soria.
7. Resolución de 01 de septiembre de 2010 de concesión de licencia de obras a Filomena Duro Ceña para vallar corral sita en Calle Real, 16 (Barrio Somero) de La Póveda de Soria.
8. Resolución de 01 de septiembre de 2010 de concesión de licencia urbanística a Baldomero Romero Martínez para colocación de chapa y placa aislante en el tejado, bajo las tejas en vivienda sita en C/ Barrio Somero, 15 de La Póveda de Soria.
9. Resolución de 01 de septiembre de 2010 de abstención y nombramiento al Teniente Alcalde para tramar el expediente de legalización nave ganadera sita en Polígono 14, Parcelas 59 y 70.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

Como se volvió a mandar citación con fecha 16 de septiembre de 2010, el día 09 de septiembre se dictaron dos Resoluciones más:

10. Resolución de otorgar Poder General para Pleitos a Francisco González Escobar.
11. Resolución de concesión de licencia urbanística a Luisa Valer Las Heras para retejar el tejado de la vivienda sita en Calle Escuelas de Barriomartín.

3. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA SUSTITUCIÓN REDES C/ LARGA EN BARRIOMARTÍN.

Visto que mediante Acuerdo de Pleno de fecha 01 de junio de 2010 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín, por procedimiento abierto aplicando el único criterio de adjudicación al precio más bajo, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 30 de junio de 2010 se publicó anuncio de licitación por plazo de 13 días naturales en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 29 de julio de 2010 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta como único criterio de adjudicación el precio más bajo, realizó propuesta de adjudicación a favor de ROYBA 98 SL.,

Visto que con fecha 29 de julio de 2010, el órgano de contratación adjudicó provisionalmente a favor de la empresa ROYBA 98 SL., el contrato de obras para Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín por el precio de 20.209,32 euros y 3.637,68 euros de IVA, de acuerdo con las siguientes consideraciones: requerir a ROYBA 98 S.L adjudicatario provisional del contrato, para que justifique dentro de diez siguientes a la notificación la baja temeraria.

Visto que con fecha 04 de agosto de 2010, la adjudicación provisional se notificó a todos los licitadores y se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 91 de fecha



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

13 de agosto de 2010 y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Visto que la adjudicación provisional se notificó al adjudicatario el 04 de agosto de 2010, requiriéndole para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva.

Visto que con fecha 10 de agosto de 2010, el adjudicatario presentó informe de justificación de la baja temeraria.

Visto el informe de justificación de la oferta presentada por la empresa Royba 98 SL, elaborado por Tomás Hergueta Lafuente como redactor del proyecto de sustitución de redes y pavimentación en Calle Larga de Barriomartín de fecha 30 de agosto de 2010.

Visto que el adjudicatario, constituyó garantía definitiva por importe de 1.010,47 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que lamenta que para que se celebre este Pleno tengan que contar conmigo para ser tres, añade que el Alcalde le llamó para cuadrar la fecha de celebración del Pleno, solicito que se tomen las medidas oportunas contra los concejales que no asisten a los Plenos. Respecto de la obra solicita que se controle desde el principio la obra no pase como en otras que se han realizado.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Corporación por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO. Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín aprobada por el Pleno de fecha 29 de julio de 2010 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 91 de fecha 13 de agosto de 2010 y en el Perfil de Contratante.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO. Notificar la elevación a definitiva de la adjudicación provisional a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

CUARTO. Notificar a Royba 98 SL, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

QUINTO. Publicar la elevación a definitiva de la adjudicación provisional el contrato de obras de Sustitución Redes Calle Larga en Barriomartín en el Perfil de contratante.

SEXTO. Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud [*o Estudio Básico de Seguridad*] del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud [*o Director Facultativo de las Obras*] y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

4. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIAL.

Vista la certificación presentada por el Director de las obras de “Rehabilitación de Cubierta de Edificio Municipal para Centro Social”, Don Tomás Hergueta Lafuente, cuyo importe asciende a Treinta Mil Euros, (30.000,00 €).

Vista la factura número 169, de fecha 02 de septiembre de 2010, presentada por Pedro Las Heras Mediavilla de las obras de “Rehabilitación de Cubierta de Edificio Municipal para Centro Social”, cuyo importe asciende a Treinta Mil Euros, (30.000,00 €).

Visto que la obra está subvencionada por la Zona de Influencia Socioeconómica de la Reserva Regional de Caza de Urbión.

Doña Esther Pérez Pérez toma la palabra y se expresa en los siguientes términos:

“Que no decir de esta obra que no se haya dicho ya. Recordarán que ya se les dijo por parte de esta concejala en su día, que siguen jugándose con el dinero de todos los vecinos de La Poveda. Hicieron la obra en Julio, sin la confirmación de la financiación, para entendernos, sin saber con qué dinero se iba a pagar. Nos concedieron la subvención del ZIS en diciembre y nos dejaban claro que la obra no se podía haber comenzado.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

No han querido reconocer durante meses que la obra estaba ejecutada incluso alguno de los concejales llegó a negar que estuviese ejecutada. Por fin y ante la evidencia no les ha quedado más remedio que reconocer que la obra estaba ejecutada, consta en las actas de este Ayuntamiento, y tramitar un proceso, que podríamos determinar ficticio, para poder pagar a la empresa que realizó los trabajos, realizando por procedimiento negociado la obra para que Pedro Las Heras pueda cobrar la obra. No he visto el acta de comprobación de replanteo pero si he visto como se ha pedido las ofertas estando la obra hecha, y como se ha certificado con cuadratura de fechas.

Lo saben y se lo he dicho muchas veces que no comparto sus formas y la poca responsabilidad que demuestran cuando se juega el dinero de este Ayuntamiento.”

El Pleno con dos votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Pérez, y el voto en contra de la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la certificación presentada por el Director de las obras de “Rehabilitación de Cubierta de Edificio Municipal para Centro Social”, Don Tomás Hergueta Lafuente, cuyo importe asciende a Treinta Mil Euros, (30.000,00 €).

SEGUNDO: Aprobar la factura número 169, de fecha 02 de septiembre de 2010 presentada por Pedro Las Heras Mediavilla de las obras de “Rehabilitación de Cubierta de Edificio Municipal para Centro Social”, cuyo importe asciende a Treinta Mil Euros, (30.000,00 €).

TERCERO: Remitir la documentación la Junta de Castilla y León, Servicio de Medio Ambiente, para que procedan al abono de la subvención.

5. SOLICITUD DE PLANES PROVINCIALES 2011-2012.

Ante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de 23 de julio de 2010, número 82, del anuncio de las Bases de la convocatoria de Planes Provinciales 2011-2012, por el Alcalde se solicita que se planteen propuestas.

Por el Grupo Popular se propone:

- Pavimentación en los tres pueblos, (La Póveda, Barriomartín y Arguijo): 30.000,00 €

Por su parte, Doña Esther Pérez Pérez, Concejala del Grupo Socialista, después de una breve exposición sobre la clasificación de las obras que pueden solicitarse y criterios financieros de aportación municipal, visto el escrito presentado por varios vecinos de La Póveda de Soria que han pedido la pavimentación de las calles que están en tierra y es competencia municipal, de servicios básicos, propone:

- Sustitución de Redes y Pavimentación de las Calle solicitadas por los vecinos de La Póveda de Soria: 30.000,00 €

Sometida, a votación la propuesta de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, el Pleno, con un voto a favor de la Sra. Pérez Pérez y los votos en contra de los miembros del Grupo Popular, Sres. del Río Pérez y Revuelto Pérez, desestima la propuesta del Grupo Socialista



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Sometida a aprobación la propuesta del Grupo Popular, el Pleno con dos votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Pérez, y la abstención de la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO: Presentar las siguientes propuestas de obras a incluir en los programas que la Diputación formule para las anualidades 2011-2012:

- Pavimentación en los tres pueblos, (La Póveda, Barriomartín y Arguijo): 30.000,00 €

SEGUNDO: Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias para la realización de las citadas obras en el momento de concederse la subvención correspondiente.

TERCERO.- Hacer constar que para las citadas obras no se ha solicitado subvención alguna para su realización.

CUARTO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Soria.

6. APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES ADJUDICACIÓN LICENCIA AUTOTAXI.

Por el Sr. Secretario se informa, como bien le ha recordado la Sr. Concejala del Grupo Socialista, que el pasado día 09 de septiembre de 2010, entró en vigor la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público y el Pliego de Condiciones de este Punto del Orden del Día no está adecuado a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, con lo que propone dejar sobre a mesa el Punto del Orden del Día.

El Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda dejar sobre la mesa este Punto del Orden del Día.

7. ESCRITO LUIS PÉREZ PÉREZ Y EVELIA PÉREZ MARTÍNEZ.

Se da cuenta del escrito presentado por Luis Pérez Pérez y Evelia Pérez Martínez, por el que solicitan que se reconozca y se acredite documentalmente que el espacio sito en Calle Real, 23 de La Póveda de Soria es de su propiedad.

El Sr. Secretario informa que varios vecinos han interpuesto un Recurso Contencioso Administrativo contra el acuerdo de Pleno donde se aprobó el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, por lo que propone dejar sobre a mesa el Punto del Orden del Día.

El Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda dejar sobre la mesa este Punto del Orden del Día.

8. ORDENACIÓN DEL GASTO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

De orden del Sr. Alcalde se da cuenta de los pagos ordenados desde la última sesión del Pleno, conforme al siguiente detalle:

RUBEN DEL RIO PEREZ	GAS-OIL	53,21
Junta Castilla y León Medio Ambiente 2104/0700/59/1103000155	Cuota de entrada Ciervo no medallable Cuartel III	360,00
ANDRES GIL CEÑA 2104-0502-78-0000013110	Nomina Julio	748,33
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ 2085-8087-64-0330036236	Nomina Julio	591,35
DANIEL SORIA ARAGONES 3017-0130-75-2090274016	Nomina Julio	889,87
SILVIA ELVIRA AVILES 3017-0170-60-2037895311	Nomina limpieza Julio	200,00
NAHUEL MARTINEZ MEDIAVILLA 2085-8087-61-0230004948	Nomina Julio	717,15
FRANCISCO PEREZ PALOMAR.	284/2009 378/2009 471/2009 117/2010 125/2010 126/2010 127/2010 223/2010 272/2010 283/2010	1.150,60 311,06 311,06 311,06 227,75 34,33 41,11 97,63 311,06 11,64
ASOC. VECINOS, HIJOS Y SIMPATIZANTES DE LA PÓVEDA 3017-0170-60-0000403725	FIESTAS POPULARES	4.500,00
ASOC. VECINOS, HIJOS Y SIMPATIZANTES DE ARGUIJO	FIESTAS POPULARES	4.500,00
RUBÉN DEL RÍO PÉREZ	FIESTAS POPULARES	4.500,00
MADERAS DEL RIO CEA 2096-0004-61-3110722130	GTOS JUICIO INTERESES DEMORA	948,87
JUNTA CASTILLA Y LEON MEDIO AMBIENTE 3017-0100-54-0000067827	APROVECHAMIENTOS COLMENAS MONTE Nº 267	106,50
JUNTA CASTILLA Y LEON MEDIO AMBIENTE 3017-0100-54-0000067827	APROVECHAMIENTOS COLMENAS MONTE Nº 305	95,06
SERVICIO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE 2104-0700-59-11030001555	TRAMITACION PRORROGA COTO SO-10519	69,25



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

SERVICIO	TERRITORIAL	MEDIO	MATRICULA COTO SO-10519	
AMBIENTE				63,02
2104-0700-59-11030001555				
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ		Nomina Agosto		512,95
2085-8087-64-0330036236				
DANIEL SORIA ARAGONES		Nomina Agosto		889,87
3017-0130-75-2090274016				
SILVIA ELVIRA AVILES		Nomina limpieza Agosto		200,00
3017-0170-60-2037895311				
ANDRES GIL CEÑA		gastos Agosto		56,91
2104-0502-78-0000013110				
ANDRES GIL CEÑA		Nomina Agosto		966,59
2104-0502-78-0000013110				
ANDRES GIL CEÑA		Nomina errores		32,15
2104-0502-78-0000013110				
NAHUEL MARTINEZ MEDIAVILLA		Nomina Agosto		966,59
2085-8087-61-0230004948				
NAHUEL MARTINEZ MEDIAVILLA		Nomina errores		31,57
2085-8087-61-0230004948				

Sometido el asunto a votación, el Pleno con dos votos a favor de los miembros del Grupo Popular, Sres. Del Río Pérez, y Revuelto Pérez y la abstención de la Sra. Concejala del Grupo Socialista Sra. Pérez Pérez, porque no se le ha dado participación y por tanto no va aprobar la ordenación, acuerda aprobar la Ordenación del Gasto.

Antes de procederse a tratar el punto de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se manifiesta si existe algún tema de urgencia que desee incluirse en el orden del día, presentándose por la Sr. Pérez Pérez la siguiente:

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, al amparo de lo establecido en el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario, la siguiente:

MOCION

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 4 de noviembre de 2008, se aprobó inicialmente el documento de Normativa Urbanística de La Póveda de Soria. Trascurrido el periodo de exposición pública se registró un numeroso número de alegaciones al mismo.

Ahora tras la resolución de las mismas, sin que a los interesados se les haya notificado de manera particular el resultado de las mismas se expone nuevo documento al público por cambios sustanciales en el que se recogen de nuevo muchos de los errores que se advirtieron en su día.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Tras mantener conversación, numerosos vecinos han manifestado su intención de presentar alegaciones al nuevo documento en trámite.

Desconozco el número de las mismas presentadas hasta la fecha, pero es evidente que una parte importante del municipio manifiesta su disconformidad con el documento que se pretende aprobar, y que está provocando desigualdades entre los vecinos. Por ejemplo algunos vecinos tienen su casa con algún tipo de protección en el documento inicial y mientras algunas casas aparecían en el documento protegidas aparecen ahora en el actual sin dicha protección, mientras otras de similares características la mantienen.

O el caso de vecinos del Municipio que tienen su vivienda en el casco urbano de La Póveda y que por ello se les ha construido una depuradora desde el Ayuntamiento y en el documento no figuran ni tan siquiera fuera de ordenación, sino directamente en Rústico común.

Ante esta situación y dado que la normativa urbanística planteada y que se pretende aprobar va a generar a los vecinos del Municipio mayores problemas de los que pueda solucionar, causando perjuicios innecesarios.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Póveda de Soria presenta ante el Pleno Municipal la siguiente moción, a fin de tomar el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento de La Póveda de Soria acuerda la paralización de toda la tramitación llevada a cabo hasta la fecha en cuanto a las Normas Urbanísticas del Municipio y dejar sin efecto el acuerdo de aprobación inicial de Planeamiento (Normas urbanísticas de La Póveda de Soria) tomado en su día (4 de noviembre de 2008).

Sometida a votación la urgencia, la misma es estimada por unanimidad de los señores asistentes.

El Sr. Secretario informa que sería mejor tratar este asunto en el Pleno Ordinario del mes de octubre cuando estén presentes los otros dos concejales que faltan y convocado en un Punto del Orden del Día, añade que para tomar acuerdos en tramitación de instrumentos de planeamiento General previstos en la legislación urbanística hace falta el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Sometido el asunto a votación, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda, la paralización de toda la tramitación llevada a cabo hasta la fecha en cuanto a las Normas Urbanísticas del Municipio y dejar sin efecto el acuerdo de aprobación inicial de Planeamiento (Normas urbanísticas de La Póveda de Soria) tomado en su día (4 de noviembre de 2008).



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde responde a las preguntas planteadas por la Sra. Concejala Pérez Pérez en el anterior Pleno:

1. Las nuevas tecnologías son fundamentales para el desarrollo de los Municipios. En el nuestro existen dificultades por no decir que es prácticamente imposible el acceso a banda ancha con garantías en los megas contratadas para asegurar la velocidad contratada, y ello es un freno importante para el desarrollo. Por ello aunque en La Póveda contamos desde la pasada legislatura con telecentro, el horario de uso es muy limitado, y además las localidades de Barriomartin y Arguijo no cuentan con el servicio en igualdad de condiciones. Por ello ruego se tomen estudien las posibilidades de conexión a internet en todo el Municipio, para poder contratarlo en las viviendas que lo deseen, y especialmente dar una pronta solución (aunque sea de modo provisional) en las localidades de Barriomartin y Arguijo donde además no tienen la posibilidad del Telecentro de La Póveda. El Sr. Alcalde responde que en Barriomartín hay conexión y en Arguijo se está estudiando.
2. Continuando con las nuevas tecnologías. ¿Se han resuelto ya la totalidad de los problemas con la TDT en las tres localidades que componen el Municipio? El Sr. Alcalde responde que sí están resueltos pero que cada día aparece un problema nuevo.
3. Y más de TDT vinculado a servicios sociales. Se publicó el día 16 de julio unas ayudas a personas mayores de 60 años y con discapacidad para instalar servicios sociales a través de la TDT. Es un proyecto financiado al 60% por el Ministerio de Industria Ciencia y Tecnología y el 40% por la Excma. Diputación Provincial. Por ello ruego se dé la mayor difusión posible por si alguna persona de nuestro municipio estuviera interesada en formar parte de un proyecto piloto que pretende realizarse en 100 hogares de la provincia de forma experimental. El Sr. Alcalde responde que estuvo expuesto al público.
4. Hemos visto entre la correspondencia comunicación del Gobierno de La Rioja para la Clasificación de la vía pecuaria “Cañada Real Galiana” en un tramo compartido por los términos municipales de Lumbreras y La Póveda. ¿Qué miembro del Equipo de Gobierno tienen previsto que asista el día 9 de septiembre? Ruego que desde el Ayuntamiento se nos dé traslado de lo realizado en la citada jornada. El Sr. Alcalde responde que en principio iba a asistir yo pero no pude asistir, estoy a la espera de que el Alcalde de Lumbreras me comunique información.
5. Tiene el Ayuntamiento previsto la realización de taller o actividad cultural para el próximo trimestre? Se me dijo en el anterior trimestre que era posible y no se han realizado. El Sr. Alcalde responde que no.
6. Hablamos de economía y control de cuentas. ¿Qué empresas, instituciones o particulares tienen deudas contraídas con este ayuntamiento a fecha de hoy y porque importes? El Sr. Alcalde responde que lo puede ver en secretaría.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

7. Hemos tenido noticias de la Junta de Castilla y León en relación con la condonación de la deuda que quedó pendiente cuando se trajo como punto del orden del día al pleno de 1 de junio de 2010? El Sr. Alcalde responde que ya lo sabe usted.

8. Se han observado por parte de esta concejala obras en el Municipio cuya resolución de licencia no aparece en las Resoluciones de Alcaldía. Como ya hiciera en plenos pasado ruego que el Sr. Alcalde no realice dejación de funciones y aquellas que cuenten con la correspondiente licencia se dé cuenta como indica la ley en el pleno siguiente y se vigile si alguna carece de la correspondiente licencia, puesto que en la situación de suspensión de licencias en que nos encontramos existen algunas viviendas protegidas que podrían tener problemas, otras a quienes no se les ha permitido lo pretendido por ejemplo en cuanto a sustitución de carpintería y huecos de ventanas y otras que no se ajuntan para nada a lo indicado en las normas. Se trata en definitiva de la frase "todos moros o todos cristianos" evitando así que exista diferencia entre los distintos vecinos del Municipio como ya se ha venido denunciando. He de recordarles que pregunté por unas obras hace meses que afectaban a vía pública, y a día de hoy no he obtenido respuesta. El Sr. Alcalde responde que no ha observado ninguna.

9. Se trajo a correspondencia escrito de Diputación solicitando documentación para una permuta en Barriomartin. ¿Se ha remitido dicha documentación? ¿Tenemos ya el visto bueno de Diputación para dicha permuta? El Sr. Alcalde responde que sí se ha remitido la documentación.

10. ¿Qué escritura de permuta de inmuebles ordinaria se ha pagado en Notaria? El Sr. Alcalde responde que la única que se ha realizado, añade que la permuta está realizada, que el Ayuntamiento ha adquirido una finca en la que está hecha una calle desde hace tiempo y se ha permutado por otro terreno con los mismos metros.

11. En correspondencia se ve escrito de respuesta a una solicitud para vallar la vía pecuaria para evitar que el ganado salga a la N-111, al paso por el término. ¿Podría indicar el punto exacto de vallado? El Sr. Alcalde responde que no se ha hecho por problemas con la Guardería Forestal.

12. Tiene que ver con el tramo que pensaban vallar el año pasado y que cambiaron por un paso canadiense en cuanto a subvención? El Sr. Alcalde responde que no.

13. Se ha solicitado tal y como hemos visto en Decretos, a las ayudas de extensivo 4.500 € para cerramientos y cercas? ¿Dónde tienen previsto instalarlos? El Sr. Alcalde responde que está pendiente.

14. Hemos visto en Ordenación del gasto un pago a Hormigones Arba. Porque no han reparado la fuente de que continuaba saliéndose? Tenían fianza? En caso positivo se les ha devuelto? Ha sido un vecino de la plaza quien ha gastado medio saquito de cemento, su trabajo y su tiempo para reparar algo que todos sabemos a quien debió exigírsele antes de pagar. El Sr. Alcalde responde que no tenía fianza.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

15. ¿Cuándo se ha realizado al última analítica del agua y cuál ha sido el resultado?. Como ya comenté en días pasados el agua viene muy sucia y no puede emplearse para consumo humano. Ruego ponga solución urgente al problema. Sé que hoy se están limpiando los depósitos, habrá que limpiar tuberías toma..... Ya les comenté que en el caso de La Póveda los vecinos ya se han preocupado y limpiado parte de la toma, cuando se trata de un servicio básico que debe prestar el ayuntamiento, es una competencia clara. El Sr. Alcalde responde que hace un mes y que se puede consumir, en La Póveda salió no apta, pero el contraanálisis dio apta.
16. En la cochera junto al Consultorio se cedió el uso a la Mancomunidad Sierra Cebollera para materiales. ¿Cuáles fueron las contraprestaciones? El Sr. Alcalde responde que le comentó Eloy este asunto, por ahora hacen limpieza de depósitos y depuradora.
17. ¿Cuáles son los problemas existentes con el cementerio y cuál es el motivo por el que no está hecho el proyecto del cementerio. Siempre se me ha indicado que existen problemas pero nunca cuales. El Sr. Alcalde responde que ya se le comentaron los problemas.
18. En cuanto a los contenedores de basura domiciliaria se me indicó que se tiene en cuenta a la población. ¿Cuántos hay a día de hoy en cada pueblo y que previsión hay de incrementar cara al incremento poblacional del mes de agosto? El Sr. Alcalde responde que en Barriomartín dos; en La Póveda tres: y en Argujo dos.
19. Ya se puso de manifiesto el problema con el material de restos de obras sin recoger propiedad del Ayuntamiento y se rogó que se recogiera, comentando incluso la actuación de la Guardia Civil. ¿Cuántas se recogieron? Tengo constancia de que al menos una de las indicadas no llegó a recogerse y a día de hoy ya no está. El Sr. Alcalde responde que no se había recogido nada.
20. Hemos visto en correspondencia que se ha dado trámite de audiencia a este Ayuntamiento por plazo de 15 días para la ocupación del monte 266 para la instalación de poste de telefonía. ¿Se ha visto el expediente? ¿Sabemos el punto exacto de instalación? ¿Garantiza tal y como se exigió por parte de este Ayuntamiento en el acuerdo la cobertura a las tres localidades del Municipio? El Sr. Alcalde responde que el tema está resuelto.

Por la Sra. Pérez se formulan las siguientes preguntas:

1. Me respondió en cuanto a la depuradora que se realizó para dos viviendas al otro lado de la carretera que llevaba tiempo funcionando ¿Puede explicarme cómo es posible, cuando la propuesta de autorización de vertido de aguas residuales ha tenido entrada en este Ayuntamiento el día 11 de agosto de 2010? ¿Puede



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

indicarme si se ha estado vertiendo sin la correspondiente autorización? El Sr. Alcalde responde que sí se ha estado vertiendo.

2. ¿Puede indicarme cuales han sido los problemas con el agua de consumo humano en la localidad de La Póveda durante los últimos meses y que soluciones en caso de haberse planteado alguna se han llevado a cabo para solucionarlo? El Sr. Alcalde le comenta que ya se le ha respondido.
3. En la localidad de Barriomartin se ha estado 2 días sin agua, sin que se haya avisado previamente a todas las viviendas y con los perjuicios que esto puede ocasionar a vecinos. Puede indicarme cual ha sido el motivo de estar sin agua? El Sr. Alcalde responde que se cortó el agua para realizar una obra que se realizó un cálculo con el agua que cabe en los depósitos pero que fue erróneo y no hubo agua suficiente por el tema del regadío.
4. Con los fondos del Fondo Estatal de inversión local se solicitó la mejora en la captación y depósitos de agua y se ha adelantado hace varios meses el dinero al contratista. Recientemente se ha observado vallado en algún deposito etc... ¿Puede indicarme en qué consiste con más detalle las obras a llevar a cabo, la fase de ejecución se encuentra, y porqué hemos adelantado gran parte del dinero sin que a la fecha del adelanto se hubieran comenzado las obras? El Sr. Alcalde responde que igual que la vez anterior, la obra la quería haber realizado en primavera pero fue imposible y se ha hecho en septiembre porque en el verano con la gente no se podía hacer.
5. He preguntado en varias ocasiones por la gestión de los contenedores de basura. En los últimos días he podido ver carteles que dicen "NO" y sin embargo tienen basura. ¿Puede indicarme si han sido colocados por el Ayuntamiento y que debe entenderse? El Sr. Alcalde responde que han sido colocados por el Ayuntamiento y se pretende que no se utilicen.
6. He reclamado en numerosas ocasiones que dado que el horario de Ayuntamiento es reducido se amplíe el tablón de anuncios puesto que en el tablón interior no existe posibilidad en horario amplio y en el resto de localidades, Arguijo y Barriomartin, obligamos a desplazarse a los vecinos que en muchos casos tienen dificultades de movilidad. Ruego se tenga en cuenta.
7. ¿Se han resuelto ya la totalidad de los problemas con la TDT en las tres localidades que componen el Municipio? ¿Cuantos vecinos empadronados se han visto afectados? ¿Cuál ha sido el coste para el Ayuntamiento en caso de conocer ya la cantidad total? ¿Qué solución existe para los no empadronados? El Sr. Alcalde responde que las firmas que se recogieron ya han sido enviadas a la Junta de Castilla y León, las personas no empadronadas se lo tienen que costear ellos, el instalador tiene órdenes de que los gastos de instalación los paga el Ayuntamiento presentándole certificado de empadronamiento.
8. Existe previsión de arreglar el puente de La Póveda, en la bajada al cementerio? En caso afirmativo ¿para cuándo? El Sr. Alcalde responde que lo antes posible, se quedó con el contratista de que cuando hiciese el cementerio lo arreglará.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

9. ¿En qué situación se encuentra el proyecto del cementerio de la Póveda? El Sr. Alcalde responde que no ha habido nada nuevo.
10. Se informó por parte del Sr. Alcalde a esta concejala a la pregunta por si tenía conocimiento de una nave ganadera en situación irregular y se manifestó que no. Hoy da cuenta de una resolución de alcaldía en la que usted delega en el Teniente de alcalde para y se abstiene en cualquier trámite al ser parte interesada en la legalización de construcción de nave de ganado ovino ubicada en las parcelas 59 y 70 del polígono 14. ¿En qué fecha y de qué forma ha tenido conocimiento de la necesidad de legalización? Se habla en la misma de expediente tramitado. ¿Qué tramitación se ha dado hasta la fecha? El Sr. Alcalde responde que en el momento que ha optado por legalizarla, el expediente está en tramitación, se han recibido informes de Diputación y se pondrá al público, comunicación vecinos....
11. Se han otorgado diversas licencias de obra con algunos condicionantes a través de resolución de Alcaldía. ¿Se comprueba la ejecución de todas ellas conforme a las condiciones exigidas? En caso afirmativa ¿existe conocimiento de que alguna de ellas no se ajuste a lo fijado en la Resolución de la alcaldía? El Sr. Alcalde responde que el próximo día 06 de octubre hay una inspección urbanística en Arguijo a la que está usted invitada.
12. ¿Puede indicarme a fecha de hoy qué saldo presentan las cuentas del Ayuntamiento? ¿Qué facturas nos restan por pagar y qué subvenciones por ingresar? El Sr. Alcalde responde que unos 16.000,00 €, lo puede ver en secretaría.
13. ¿Cuándo se han arreglado los cloradores de Barriomartín y La Póveda? El Sr. Alcalde responde que hace ocho o diez días y que están ya funcionando.
14. En la ordenación del gasto aparece 4500 € a los tres pueblos en concepto de Fiestas Patronales, ¿se va a pedir que presenten justificación de ese dinero concedido?. El Sr. Alcalde responde que no se ha pedido nada, se quedó que con ese dinero tenían que contratar dos días de música y vermuth.
15. ¿En qué situación se encuentra la extinción del derecho de regadío en Arguijo y Barriomartín?

El Sr. Alcalde comenta que la Asociación de Vecinos de La Póveda le han pedido doscientos euros en concepto de limpieza de la Casa Rural, igualmente añade que se está tramitando el expediente para ponerla en funcionamiento

No habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de que CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799